



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BAHÍA DE BANDERAS  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E  
INMUEBLES PARA EL MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT.

Convocatoria a Licitación Pública Nacional  
No. CP-PMBB-HXI-2023-008

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, de los artículos 193, 194 y 195 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, artículos 49 fracción III, 59, 78, 79 y 80 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, así como a lo estipulado en los artículos 9 fracción II, 26 fracción III, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Bahía de Banderas; el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el Municipio de Bahía de Banderas.

**CONVOCA:**

A las personas físicas y/o morales mexicanas que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan de equipo necesario, suficiente y deseen participar en el siguiente concurso:

Licitación Pública Nacional número		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Fecha límite para recibir solicitud de aclaraciones	Junta de aclaraciones
FOD-ADQ-59-2023		\$1,500.00 MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	20/07/23 12:00 HORAS	10/07/23 12:00 HORAS	11/07/23 12:00 HORAS
Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas			Emisión y notificación del acta de fallo		
21/07/23 12:00 horas			27/07/23 12:00 horas		
Partida	Cantidad	Descripción general de la adquisición	Unidad de medida	Descripción específica	
ÚNICA	1	UNIFORMES PARA PERSONAL SINDICALIZADO DEL MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT.	LOTE	SACO DE VESTIR MUJER, BLUSA DE VESTIR MUJER, PANTALON DE VESTIR MUJER, CAMISA DE VESTIR CABALLERO, PANTALON DE VESTIR CABALLERO, PLAYERA TIPO POLO CORTE MUJER, PLAYERA TIPO POLO CORTE CABALLERO, ENTRE OTRAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LAS BASES Y ANEXOS.	
<b>Lugar y plazo de entrega</b>					
EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR, DEBERÁ ENTREGAR LA ADQUISICIÓN CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS 60 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE MEDIDAS Y TALLAS DE LOS DIVERSOS ARTÍCULOS QUE CONSTAN LOS UNIFORMES SEGÚN CORRESPONDA, A TRAVÉS DE LA OFICIALÍA MAYOR, SITA EN CALLE MORELOS NÚMERO 12, COLONIA CENTRO, EN LA LOCALIDAD VALLE BANDERAS, NAYARIT.					

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su libre consulta, solicitud de aclaraciones y venta en la oficina de Jefatura de Proveduría, Licitaciones y Adquisiciones, sita en Juan Escutia No. 15, entre Puebla y Zacatecas, Colonia Centro, en la localidad de Valle de Banderas, Nayarit, en el horario de **9:00 a 16:00 horas**.

Para más información comunicarse al teléfono **329-291-18-70**, con la **C. Guadalupe de Jesús Pérez Aceves**. Se recomienda consultar a detalle el contenido de las bases de la convocatoria antes de realizar su pago, ya que el mismo no será devuelto en caso de no participar en la presente licitación.

La venta de bases de la licitación será a partir de la publicación de la presente y hasta la fecha estipulada en el calendario del procedimiento y su costo deberá ser cubierto en efectivo, con cheque certificado o de caja, a favor de: **Municipio de Bahía de Banderas** contra recibo oficial; este pago no es reembolsable.

En hora y fecha señalada en el calendario de eventos de la presente Convocatoria, la recepción de aclaraciones y su respectiva junta, se llevarán a cabo en la oficina de Proveeduría, Adquisiciones y Prestación de Servicios ubicada en Juan Escutia No. 15, entre Puebla y Zacatecas, Colonia Centro, en la localidad de Valle de Banderas, Nayarit. La presentación y apertura de propuestas, así como la emisión y notificación del fallo, se llevarán a cabo en Paseo de los Cocoteros número 55, local 2205, segundo piso, Centro Empresarial de Nuevo Nayarit, Bahía de Banderas, Nayarit. C.P. 63735.

Las adquisiciones de esta licitación serán cubiertas con recursos propios de Fondos Municipales, preferentemente por transferencia electrónica de fondos o cheque para abono en cuenta del beneficiario, de conformidad con las condiciones de pago establecidas en las bases y la oferta económica que resulte ganadora del procedimiento, mediante la factura correspondiente.

Los interesados en participar en el procedimiento licitatorio deberán cumplir con los requisitos siguientes:

1. Cubrir el costo de las bases, conforme se indica en esta convocatoria
2. Presentar escrito dirigido a la convocante manifestando su interés en participar de este procedimiento licitatorio, de acuerdo con el contenido y requisitos de la presente convocatoria, bases y anexos, que deberá contener del interesado: nombre o razón social, registro federal de contribuyentes, domicilio fiscal y legal, número telefónico, correo electrónico y firma de quién suscribe.

Las propuestas deberán entregarse conforme a lo establecido en las bases de licitación. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos. No se permitirá la subcontratación de ninguna parte de la adquisición. Deberá garantizarse la seriedad de sus propuestas mediante los mecanismos establecidos en las bases de la licitación. Podrán otorgarse anticipos de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

El contrato se adjudicará a la propuesta que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, mediante el criterio de evaluación binario a la propuesta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Municipio.

**Valle de Banderas, Nayarit, 6 de julio de 2023.**  
**H. XI Ayuntamiento de Bahía de Banderas, Nayarit.**

**L.C.P. Fabian Velasco García.**  
Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y  
Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles  
para el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.